



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13056 *Resolución de la consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 31 de diciembre de 2019, de cese de personal eventual de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación*

El artículo 20.1 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente su personal eventual.

Asimismo, el artículo 20.3 de la Ley 3/2007 establece que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran su personal eventual y disponen el cese libremente, y que los nombramientos y ceses se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

En todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró, como también en caso de renuncia. El cese no da, en ningún caso, derecho a indemnización.

Mediante la Resolución de la consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación de 15 de julio de 2019 se nombró al Sr. Francisco Mendoza Cabrera, personal eventual de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en el puesto de trabajo de Asesor Técnico de esta Consejería.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Se dispone el cese del Sr. Francisco Mendoza Cabrera como personal eventual de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en el puesto de trabajo de Asesor Técnico, con efectos de 31 de diciembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 31 de diciembre de 2019

La consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación
María Asunción Jacoba Pia de la Concha García-Mauriño

